

Flavio Mata Résendiz
Doctor Mora, Gto.

PRESENTE

La que suscribe **Arq. Clara Brenda Lugo Galván, directora de Desarrollo Urbano**, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones y derivado de su solicitud para una rampa vehicular en [REDACTED] del mismo municipio. Tengo a bien notificarle que, con base a la visita de inspección, esta dirección tiene a bien autorizar la ejecución de la misma.

La rampa en comento debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Respetar la franja peatonal, la cual deberá ser de un ancho mínimo de 1.32 m, contiguo a la rampa, sin obstrucciones ni desniveles.
- Con base a las medidas y condiciones de la banqueta, la pendiente resultante para la rampa es de 15.06% y el ancho útil destinado a la rampa de 0.73 m. Lo anterior considerando que el ancho de la banqueta es de 2.05 m y el peralte de la misma de 0.11 m.
- El piso deberá ser firme, uniforme y antiderrapante.
- La parte inferior de la rampa y el arroyo vehicular deberán estar al mismo nivel.
- El horario para realizar dichos trabajos es de 08:00 a 17:00 hrs.
- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.)
- No obstruir la vialidad.
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada.
- Al inicio y término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente.
- El tiempo de vigencia será de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciba este documento.

Con este motivo quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente
Doctor Mora, Guanajuato, 04 de junio 2026
"2026 años de Margarita Maza de Parada"

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo.

Hzel Alondra Paz Hdez.

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

(419) 193 0246



@doctormoragobmunicipal



@doctormoragobmunicipal



DoctorMoraGobiernoMunicipal